

**INSTITUTO DE FOMENTO  
DE HIPOTECAS ASEGURADAS -FHA**

**INFORME SOBRE LA VERIFICACIÓN DE  
LA SEGURIDAD, INTEGRIDAD Y  
CONFIABILIDAD DE  
LOS PROCESOS ELECTRÓNICOS  
DE INFORMACIÓN**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

18 Avenida 4-84, Zona 16  
Colonia La Montaña,  
Guatemala, C.A.

**T:** (502) 2293-3951  
**E:** [garciasc@russellbedford.com.gt](mailto:garciasc@russellbedford.com.gt)  
**W:** [www.russellbedford.com.gt](http://www.russellbedford.com.gt)

## INFORME SOBRE LA VERIFICACIÓN DE LA SEGURIDAD, INTEGRIDAD Y CONFIABILIDAD DE LOS PROCESOS ELECTRÓNICOS DE INFORMACIÓN

### A la Junta Directiva del INSTITUTO DE FOMENTO DE HIPOTECAS ASEGURADAS –FHA

Hemos auditado los estados financieros de Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas –FHA (en adelante FHA) al 31 de diciembre de 2021, que comprende el balance general, estado de resultados, estado de movimientos de capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Como parte de la auditoría se verificó la seguridad, integridad y confiabilidad de los procesos electrónicos de información.

Efectuamos nuestra Auditoría de acuerdo con los pronunciamientos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (International Auditing and Assurance Standards Board – IAASB) y el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (International Ethics Standards Board for Accountants – IESBA) ambos consejos establecidos por la Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants – IFAC), los cuales requieren que la misma sea planificada y realizada de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros están libres de errores significativos.

### Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad

La Administración de la Entidad es responsable de mantener y establecer un sistema de procesamiento electrónico confiable para el control de sus operaciones, que brinde un nivel razonable de seguridad y adecuado a sus operaciones. A

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad se limita a realizar una verificación especial para apoyar la planeación de nuestra auditoría y no para proveer una opinión sobre dicho sistema, por lo que no la expresamos.

Nuestra evaluación y análisis del sistema de procesamiento electrónico, realizada con el propósito limitado descrito en los párrafos anteriores y específicamente a las operaciones de la Entidad, no necesariamente revela todas las circunstancias y aspectos que podrían ser consideradas debilidades importantes de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

Una debilidad importante es una condición reportable en la que el diseño u operación del sistema, no reduce a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que puedan ocurrir errores o irregularidades en montos que serían de importancia en relación con los estados financieros y no ser detectados oportunamente por los empleados en el desempeño normal de sus funciones.

Los resultados de nuestra evaluación, no revelaron condiciones que consideremos como debilidades importantes y reportables, tal y como se definió en el párrafo anterior. Sin embargo, observamos situaciones no importantes pero que consideremos deben ser reportadas a la Administración, las cuales se describen en el Anexo I de este informe.

#### Restricción del uso de nuestro informe

Nuestro informe se dirige únicamente a la Junta Directiva del FHA, en relación a lo indicado en el primer párrafo por lo tanto, no debe ser utilizado, hacerse referencia a dicho informe o ser distribuido con ningún otro propósito sin la previa autorización de la Junta Directiva del FHA. 

**GARCÍA SIERRA Y ASOCIADOS, S.C.**  
Miembro de  
**RUSSELL BEDFORD INTERNATIONAL**

Lic. Oscar Ernesto García Sierra  
Colegiado No. 103



Russell Bedford  
taking you further

Guatemala, 7 de febrero de 2022.

## ANEXO I

**SITUACIÓN IDENTIFICADA EN LA VERIFICACIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONFIABILIDAD DE  
LOS PROCESOS ELECTRÓNICOS DE INFORMACIÓN  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

No.	ANTIGÜEDAD DE HARDWARE							Riesgo	
	Clasificación							Alto	
1.						Error Humano		Medio	X
	X	Cumplimiento	X	Supervisión			X	Recursos	Bajo

**Situación al 31 de diciembre de 2021:**

Nuevamente se verifico la cuenta contable 108102.0401 "Equipo de Computo" sigue manteniendo el hardware que es antiguo y en algunos casos se encuentran totalmente depreciados.

**Situación al 30 de septiembre de 2021:**

Verificamos que en la cuenta contable 108102.0401 "Equipo de Computo" el hardware utilizado es antiguo y en algunos casos se encuentran totalmente depreciados de los que detallamos a continuación algunos:

No. de Inventario	Descripción	Costo Adquisición	Depreciación Acumulada
03-EC-0003-06	IMPRESORA HP 6840 HP GRIS Y NEGRO BDWY022566 MY5A45R002 SEGA S.A.	1,837.01	1,835.01
04-EC-0813-14	LAPTOP Z930 TOSHIBA NEGRA SP3254SL OD GUATEMALA Y COMPAÑIA LIMITA	11,500.00	11,498.00
04-EC-0873-14	MONITOR E2314H DELL NEGRO CN-OVYTW5-72872-420-C20L	1,250.00	1,248.00
04-EC-0874-14	MONITOR E2314H DELL NEGRO CN-OVYTW5-72872-420-C20L	1,250.00	1,248.00
04-EC-0875-14	MONITOR E2314H DELL NEGRO CN-OVYTW5-72872-420-C20L	1,250.00	1,248.00
04-EC-0879-14	CPU OPTIPLEX 7010 DELL NEGRO Y GRIS FDFPL02 R9GOB	5,788.00	5,786.00
04-EC-0880-14	CPU OPTIPLEX 7010 DELL NEGRO Y GRIS FDFPL02 R9GOB	5,788.00	5,786.00
04-EC-0882-14	CPU INCLUYE INSTALACION DE LICENCIA ADOBE ACROBAT CON NUMERO DE INVENTARIO 22-PI-0001-19 OPTIPLEX 7010 DELL	5,788.00	5,786.00
04-EC-0950-14	TABLET TAB4 T531 10.1 QUADCORE SAMSUNG GALAXY BLANCO	3,800.00	3,798.00
04-EC-0951-14	IMPRESORA LASERJET PRO 400 M401DNE HP. SERVICOMP DE	1,935.00	1,933.00

**Efecto:**

El tener equipo desactualizado, genera que los procesos que están activos frenen el funcionamiento de las operaciones.

**Recomendación:**

Se evalúe el diseño de un plan de mediano y largo plazo para que los equipos antiguos sean sustituidos por unos más actuales.

**Punto de vista de la Gerencia:**

Actualmente los equipos reportados funcionan adecuadamente y el departamento de Informática es el encargado de realizar mantenimiento preventivo de forma periódica y la renovación de equipos se realiza según las necesidades de cada área.

**SITUACIONES IMPLEMENTADAS  
AL 31 DE ENERO DE 2022**

No.	NO EXISTE LA FUNCIÓN DE OFICIAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN							Riesgo	
	1.	Clasificación							Alto
Medio									X
Cumplimiento		X	Supervisión		Error Humano	X	Recursos	Bajo	

**Situación al 31 de diciembre de 2021:**

En enero de 2022 se implementó la situación encontrada.

**Situación al 30 de septiembre de 2021:**

En nuestra revisión nuevamente se encontró que no figura en el organigrama de la División de Informática el Oficial de Seguridad de la Información (CISO), para la protección adecuada de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

**Situación al 31 de diciembre de 2020:**

El organigrama de TI no incluye la figura del Oficial de Seguridad como responsable de la gestión de la seguridad de la información; riesgo de que el tema de la seguridad informática no se aborde en forma eficaz derivado de que no hay un responsable específico para tratar el tema en toda su dimensión y con todo esto tener incidentes que afecten la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de los usuarios.

**Efecto:**

No poder alinear la seguridad de la información con los objetivos de la Entidad, relacionados a la seguridad, privacidad e integridad de la información.

**Recomendación:**

Incorporar de manera interna al Oficial de Seguridad de la Información para que coordine el cumplimiento de las políticas, planificación de las ventanas de actualización referentes a la Ciberseguridad, procedimientos, mecanismos de seguridad de la información que sea el encargado y responsable de realizar la planeación, coordinación, remediación (en conjunto con el Administrador de Red) y administración de los procesos de seguridad informática (creación de políticas, procedimientos, lineamientos) realizando reportes para el área de TI y Gerencia; asimismo que monitoree las vulnerabilidades, eventos, amenazas cibernéticas de forma interna apoyándose en el Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) contratado por la Institución.

**Punto de vista de la Gerencia:**

Se tomará en cuenta la recomendación y se solicitará autorización a la Junta Directiva para que se incorpore en la estructura organizacional la figura del Oficial de Seguridad de la Información en el año 2022.